

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA  
PROCESO SABER PRO AÑO 2019**

**CIRCULAR INFORMATIVA**

**PARA:** Estudiantes inscritos a las pruebas SABER PRO que aún no cumplen con el porcentaje de créditos aprobados requeridos.

**ASUNTO:** Pruebas SABER PRO

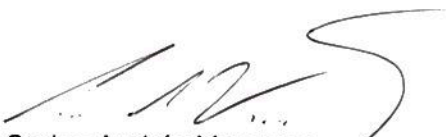
Apreciado estudiante,

El examen de estado SABER PRO, es la prueba requisito para grado a nivel nacional aplicada por el ICFES para los estudiantes que han aprobado el 75% de créditos académicos de su Plan de Estudio en caso de pregrado y el 90% para programas técnicos y tecnológicos.

Para aquellos estudiantes inscritos en el proceso SABER PRO que a la fecha no cumplen con el mínimo de créditos aprobados (75% para programas profesionales) y (90% para programas tecnológicos), pero que se encuentran matriculados en el primer periodo 2019-1 (201910, 201911, 201914 y 201931), una vez finalice este periodo se realizará una nueva validación con el fin de determinar el posible cumplimiento de los requisitos. Para los estudiantes que posteriormente a la validación cumplan con el mínimo de créditos aprobados, la Iberoamericana procederá a generar el recibo de pago con fecha límite **21 de junio de 2019**.

*Vale la pena resaltar que este proceso es excepcional para los estudiantes anteriormente mencionados y los cuales realizaron su inscripción al proceso antes del 03 de mayo de 2019, en el formulario dispuesto para tal fin.*

Cordialmente,



Carlos Andrés Vanegas  
Vicerrector Académico

